

PRONUNCIAMIENTO

DGDDH/022/2022

Ciudad de México a 16 de abril de 2022

CNDH reconoce trabajo de las autoridades de la CDMX, al recuperar la sede del Centro Histórico, y proteger la integridad de las personas que habitan y transitan en esas y calles

Esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), reconoce el operativo desplegado la tarde de este viernes conjuntamente por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSPC-CDMX) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de MÉXICO (FGJCDMX), en absoluto respeto a los derechos humanos, que permitió la recuperación del inmueble ubicado en la calle de República de Cuba número 60, pero sobre todo el retorno a la normalidad de esas inmediaciones, en apoyo de habitantes y transeúntes de esas calles.

Desde hace 19 meses ocurrían ahí actos de vandalismo y agresión a ciudadanas y ciudadanos, los que fueron denunciados repetidas veces por ellos mismos y por esta Comisión Nacional, sumado al despojo que implicaba la retención de la sede de la CNDH, que en modo alguno pueden justificarse bajo el argumento de que se trataba de una protesta social.

Más que el inmueble en sí, y los bienes muebles, esta Comisión Nacional espera recuperar con él los expedientes y documentos que durante más de año y medio se mantuvieron retenidos en el lugar. Durante todo ese tiempo, nos esforzamos en sostener el diálogo con las personas que mantenían ilegalmente la ocupación, con ese objeto. Y desde que se consumó el despojo y hasta esta fecha, la CNDH no dejó nunca de hacer el puntual pago del mantenimiento de las instalaciones, luz, agua, etc., con el ánimo de encontrar en conjunto una salida legal. Ante la imposibilidad de lograrla, vemos los hechos ocurridos este viernes como una oportunidad para refrendar nuestro compromiso con las víctimas, con las causas de las mujeres y en general con los derechos humanos de todas y todos, y para impulsar de manera definitiva nuestra intención de hacer de esta Comisión una auténtica Defensoría del Pueblo, mejorando sus mecanismos de atención y operación.

Esta Comisión Nacional se encuentra ya en comunicación con las autoridades a efecto de acreditar la propiedad del inmueble, lo que se hará de conformidad con las disposiciones de ley para, una vez restituido, volverlo a poner al servicio de las víctimas y de toda la sociedad, y cumplir con el compromiso que hicimos con las colectivas desde el mes de septiembre de 2020: hacer de esa sede un espacio en el que toda mujer agraviada, y todas aquellas personas víctimas de violaciones de derechos humanos, encuentren el apoyo necesario para salvaguardar su integridad física y emocional.

¡Defendemos al Pueblo!